Ricardo Riveros Balmaceda
Asistente
Unidad de Gabinete - BNF
31 MAY 2017

CEO Nº 030/2017

Asunción, 30 de mayo de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 11/2017 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BNF".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 11/2017 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, aprobada por Resolución N° 6 Acta 43 de fecha 09 de mayo de 2017, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Al respecto, éste Comité informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 11/2017 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con Id Nº 321939.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- ✓ **ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA TÉCNICA**

Conforme se desprende del acta de entrega de documentaciones y apertura de oferta técnica realizada en fecha 25 de mayo de 2017, se ha procedido a la apertura de oferta técnica de las siguientes firmas: **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores, **GESTION EMPRESARIAL (G.E), CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) y **CYCA** Contadores y Consultores Asociados, dejando constancia de todo lo actuado en el acta cuya copia se adjunta.

Con relación a los sobres de ofertas económicas, los mismos han sido debidamente lacrados por los representantes de los oferentes y los funcionarios del Banco Nacional de Fomento presentes en el acto, para su guarda en la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Primera Etapa: EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica contempló el análisis de los siguientes factores:

DOCUMENTOS LEGALES	AUDICON, Auditores Contadores & Consultores	GESTION EMPRESARIAL (G.E)	CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)	CYCA Contadores y Consultores Asociados
Consultores Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Capacidad Legal** **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple (**)	Cumple (**)	Cumple (**)	Cumple (**)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en: •un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o •los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS				
Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de la Superintendencia de Bancos de que la firma se halla inscripta en el Registro de Auditores, actualizada y que no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados.	Cumple	(*)	Cumple	(*)

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

TERESA ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROPUESTA TECNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:				
Alcance general de los trabajos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Términos de referencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo por actividad y técnicos que la ejecutaran de acuerdo con el formulario adjunto, individualizado como Documento Nº I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resumen de tiempos por técnicos(en horas) de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como Documento Nº II	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO				
Los proponentes deberán presentar currículo u hojas de vida del personal que participará directamente en el trabajo, conforme a los datos consignados en el formulario adjunto, individualizado como **Documento Nº III**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REFERENCIA Las referencias que deberán presentar los proponentes, contemplarán básicamente los siguientes aspectos:				
Demostrar experiencia profesional del proponente, **como mínimo de 5 (cinco) años en el ejercicio de auditoria a entidades Bancarias o Instituciones Financieras en el país**, comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas y la fecha de elaboración, de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento Nº IV** o a través de Certificados de Trabajos otorgados por empresas auditadas, sujetos a confirmación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Los oferentes presentan la solicitud **EN TRAMITE** de la Constancia de la Superintendencia de Bancos de que la firma no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados. **La documentación deberá ser presentada para la evaluación económica.**

(**)Según Certificados de la Secretaría de la Función Pública obtenidas de la página www.documentos.gov.py.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	Registro en el SINAHR	Empresa
GERARDO ARIEL REYES SILVA	2540295	No Registra	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES (PKF)
WALTER ENRIQUE HERMOSA DARMANY	673503	No Registra	
FERNANDO ALFONSO CARDOZO CASTIGLIONI	1542820	No Registra	
PERLA MARINA FATTORINI ORTEGA	1550604	No Registra	
DAICY ROCIO AGUILERA GARAY	1858476	No Registra	
KARIN DEL ROSARIO GAUTO ESCOBAR	1549891	No Registra	
JERONIMO JOSE BASILIO PIROVANO PEÑA	263.223	No Registra	GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD CIVIL
JERONIMO IGNACIO PIROVANO FALABELLA	2.387.930	No Registra	
YSAIAS LOPEZ GOMEZ	3.898.555	No Registra	
JACINTO SANTA MARIA AMMATUNA	728.140	No Registra	AUDICON AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS
EDGAR COLMAN GOMEZ	1.266.632	Profesor UNA - Permanente	
GUILLERMINA DECOUD DE RIVAS	796.768	Profesor UNA - Permanente	
CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO	1.129.278	Profesor UNA - Permanente	
NELSON DARIO DIAZ ROJAS	450.348	No Registra	CYCA Contadores y Consultores Asociados
NELIDA NUÑEZ RAMIREZ	401.428	No Registra	
GUILLERMO EUGENIO ANDRESEN	693.652	No Registra	
ALICIA ELIZABETH CAMERON DE FLORENTIN	916.645	No Registra	

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLIDAD MORÍNIGO
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIANA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Observación: Se constata que los señores EDGAR COLMAN GOMEZ , GUILLERMINA DECOUD DE RIVAS y CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO socios de la firma **AUDICON, Auditores Contadores & Consultores** figuran en la base de datos del SINARH como PROFESORES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, sin embargo tal situación no les impedirá ejecutar el contrato en caso de que la empresa sea adjudicada, teniendo en cuenta que no se encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 conforme al Artículo 2° de la Ley Nº 1626/00 De la Función Pública que establece: *"Aun cuando cumplan una función pública, **se exceptúan** expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) **los docentes** de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.*

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 30 de mayo de 2017 se constata que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de las propuestas técnicas**

La evaluación de las propuestas técnicas se basa la nota A.I. Nº 430/2017 de fecha 26 de mayo de 2017 de la Auditoria Interna, la cual contempló el análisis de los siguientes factores:

- ✓ TÉRMINOS DE REFERENCIA (Alcance del Estudio) – Anexo 1
- ✓ EVALUACIÓN DEL PERSONAL – Anexo 2
- ✓ EXPERIENCIAS DE LAS FIRMAS PROPONENTES – Anexo 3

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en los anexos mencionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	AUDICON	GESTIÓN EMPRESARIAL	PKF	CYCA
ANEXO 1	215	215	215	215
ANEXO 2	298	272	233	269
ANEXO 3	100	92	101	54
Total Puntos	**613**	**579**	**549**	**538**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TECNICA

Se asignó **un total de 700 puntos** para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **490 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

FIRMA AUDITORA	Total obtenido en la Propuesta técnica	Porcentaje asignado = puntaje obtenido x 70% Puntaje máximo(700)
AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	613	61,3%
GESTION EMPRESARIAL (G.E.)	579	57,9%
CONTROLLER, CONTADORES & AUDITORES (PKF)	549	54,9%
CYCA Contadores y Consultores Asociados	538	53,8%

De la evaluación legal y técnica realizada a las propuestas técnicas presentadas por las firmas oferentes AUDICON, Auditores Contadores & Consultores, GESTION EMPRESARIAL (G.E), CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF) y CYCA Contadores y Consultores Asociados, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 11/2017 "Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento", se concluye que las mismas cumplen con los requisitos y puntaje mínimo exigido para participar en la segunda etapa de la convocatoria que corresponde a la propuesta económica.

El resultado de la evaluación técnica fue remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración a través de la nota BNF CEO Nº 86 de fecha 26 de mayo de 2017.

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MARCIELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Segunda Etapa: APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

✓ ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA ECONOMICA

Apertura de Sobres de Oferta Técnica

En fecha 30 de mayo de 2017, se realizó dicho acto dando lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por las firmas **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores, **GESTION EMPRESARIAL (G.E), CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) y **CYCA** Contadores y Consultores Asociados.

Posteriormente se procedió a la Apertura de los sobres de Oferta Económica de las firmas oferentes, con el siguiente resultado:

N°	Oferentes	Precio Total (IVA incluido) G.
1	**AUDICON** Auditores Contadores & Consultores	G. 180.000.000.-
2	**GESTION EMPRESARIAL (G.E)**	G. 146.300.000.-
3	**CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF)	G. 120.000.000.-
4	**CYCA** Contadores y Consultores Asociados.	G.165.000.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas participantes, la cual se detalla a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
AUDICON Auditores Contadores & Consultores	PRESENTA	PRESENTA
GESTION EMPRESARIAL (G.E)	PRESENTA	PRESENTA
CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)	PRESENTA	PRESENTA
CYCA Contadores y Consultores Asociados.	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	**AUDICON** Auditores Contadores & Consultores	**GESTION EMPRESARIAL (G.E)**	**CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF)	**CYCA** Contadores y Consultores Asociados
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: En el informe de evaluación técnica se dejó expresa constancia que los oferentes **GESTION EMPRESARIAL (G.E) y CYCA Contadores y Consultores Asociados deberán** presentar para la evaluación económica la *Constancia de la Superintendencia de Bancos de que las citadas firmas no cuentan* con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados, las cuales se hallaban **EN TRAMITE** a la fecha de la evaluación técnica.

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas por notas BNF CEO N° 98 y 99 ambas de fecha 30 de mayo de 2017, solicitó a los oferentes **GESTION EMPRESARIAL (G.E) y CYCA** Contadores y Consultores Asociados, respectivamente, la presentación del citado documento requerido en el PBC.

P. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

ALCIDES BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA CORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

Habiendo transcurrido el plazo establecido para responder al requerimiento realizado, el oferente **CYCA** Contadores y Consultores Asociados, **no ha presentado lo solicitado.**

Por otra parte, el oferente GESTIÓN EMPRESARIAL (GE), por nota de fecha 30 de mayo de 2017 informo que la constancia de la SIB del BCP solicitada se encuentra **en trámite** en la Gerencia de la Superintendencia de Bancos.

Por tanto, teniendo en cuenta el incumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones por parte de las firmas GESTION EMPRESARIAL (G.E) y CYCA Contadores y Consultores Asociados, en el sentido de no haber presentado la Constancia de la Superintendencia de Bancos de no *contar con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados,* **se procede a rechazar las ofertas presentadas por las firmas GESTIÓN EMPRESARIAL (GE) y CYCA** Contadores y Consultores Asociados, de conformidad al Art. 61° del Decreto Reglamentario 21.909/03

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 30 de mayo de 2016 se ha constatado que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial resultando que las mismas no presentan errores aritméticos y es como sigue:

N°	Oferentes	Precio Total IVA (incluido) G.
1	**CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF)	G. 120.000.000.-
2	**AUDICON** Auditores Contadores & Consultores	G. 180.000.000.-

- **Verificación de los precios de ofertas**

Se procedió a comparar los precios ofertados por las firmas **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores y **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 956/16 y su modificación, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Precio Total Ofertado.(IVA incluido) G.	Precio Total Referencial BNF. (IVA incluido)	Diferencia %
1	**CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF)	120.000.000	212.333.333.-	-43%
4	**AUDICON** Auditores Contadores & Consultores	180.000.000		-15%

Del cuadro precedente se desprende cuanto sigue:

La oferta presentada por el oferente AUDICON Auditores Contadores & Consultores, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 956/16 y su modificación.

La oferta presentada por el oferente **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF), se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 956/16 y su modificación. Al respecto por notas BNF CEO N° 96 de fecha 30 de mayo de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la citada firma una explicación detallada de la composición del precio de su formulario de oferta.

Como consecuencia, el oferente **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)**, por nota de fecha 30/7 de mayo de 2017, dio respuesta a lo solicitado cuyo resultado se expone a continuación:

- ✓ *"Nuestra firma dispone de todos los recursos técnicos y humanos para cumplir con todas las tareas requeridas en los términos de referencia y las disposiciones normativas aplicables. Además de ello contamos con una importante experiencia en Auditoria Externa de entidades del Sistema Financiero.*
- ✓ *En base a nuestra experiencia en servicios similares a otras entidades Financieras e incluso Banco Nacional de Fomento (Entidad a la cual hemos auditado en más de una oportunidad), y conforme se indica en la descripción del "ALCANCE Y METODOLOGIA DE LOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR" hemos establecido un cronograma de Horas con un total de 4314 horas/hombre, a ser desarrollado por un Equipo de Auditores con importante experiencia previa en Auditorias similares.*

  Los aspectos señalados precedentemente fueron cuidadosamente considerados durante el proceso de elaboración de nuestra presentación, y conforme a ello se estableció el valor de nuestros Honorarios, los cuales serán suficientes para cubrir nuestros costos operativos, e incluso generando un margen de utilidad razonable a nuestros intereses.

Analizada la composición de precio presentada por la firma **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF),** el Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es razonable.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el CDP Nº 201/2017 de fecha 15 de marzo de 2017.

- **Margen de Preferencia.**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, el Comité de Evaluación de Ofertas por notas BNF CEO Nº 94 de fecha 29 de mayo de 2017, solicitó al oferente AUDICON Auditores Contadores & Consultores el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional a los efectos de aplicar el margen de preferencia correspondiente.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente AUDICON Auditores Contadores & Consultores no ha presentado lo solicitado.

El oferente CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF), presenta en su carpeta de oferta técnica el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 15347 con ID N° 321939, emitido en fecha 23 de mayo de 2017

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, la Tabla Comparativa de Ofertas queda de la siguiente manera:

Nº	Oferentes	Precio Total IVA (incluido) G.
1	**CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF)	120.000.000
2	**AUDICON** Auditores Contadores & Consultores	180.000.000

- ✓ **EVALUACIÒN DE COSTO**

La evaluación del costo equivale al 30% de la evaluación total.

Se asigna un total de 300 puntos a la propuesta económica de menor costo y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas.

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SALERNO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

RACHELA GARCÍA ORTEGO

CYNTHIA SOLEDAD MORÍNIGO DAVID

SERVICIO DE AUDIRORIA EXTERNA PARA EL BNF.- CODIGO DE CATALOGO 93151607-001			
FIRMA AUDITORA	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 300 costo oferta	Porcentaje asignado
CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)	120.000.000	300	30%
AUDICON Auditores Contadores & Consultores	180.000.000	200	20%

✓ EVALUACIÒN DE CALIDAD Y COSTO

Teniendo en cuenta que la modalidad aplicada para ésta convocatoria es la de calidad y costo, el Pliego de Bases y Condiciones establece un porcentaje de 70%, es decir, 700 puntos para la evaluación de la Oferta Técnica y 30%, es decir 300 puntos para la Evaluación Económica.

Sobre la base del informe de la Auditoria Interna, concluimos que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

PUNTOS	700-70% Puntaje Evaluación Técnica -%	300-30% Puntaje de costo-%	700+300=1000
Empresas	Propuesta Técnica 70%	Propuesta Económica 30%	Total puntaje 100%
AUDICON Auditores Contadores & Consultores	61,3%	20%	81,3%
CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)	*54,9%*	*30%*	*84,9%*

De las evaluaciones realizadas se concluye que la firma **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) obtuvo el mayor puntaje total y reúne los requisitos legales, técnicos, económicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

✓ CONSIDERACIONES

La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la **selección de calidad y costo**, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados.

Esta selección, es un proceso competitivo en el que la ponderación que se asigna a la calidad y al costo fueron incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Artículo 54º "Utilización de Criterios de Evaluación", reglamentada por el Art. 94º, numeral 2.1 de la reglamentación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a través del Decreto Nº 21.909/2003 y 5174/05 que señala cuanto sigue: " Se calificara cada criterio conforme a una escala del 1 al 100 y luego se ponderará cada calificación, lo que dará un puntaje. Para salvaguardad la calidad técnica de la oferta, se establecerá un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, no menor a 70 puntos (sobre 100).

En ese sentido, la firma **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)** obtuvo el puntaje más alto y reúne los requisitos legales, técnicos, económicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que el BNF deberá comunicar a la Superintendencia de Bancos a más tardar para el 31 de mayo del año en curso la adjudicación de la presente convocatoria, de acuerdo al Apartado I.20 de la Res. SB SG Nº 313/01 que señala: "PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN: Las Entidades del SFN deberán contratar a los auditores independientes para auditoría de Estados Financieros a **más tardar para el 31 de mayo de cada ejercicio financiero**."

F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MONTIEL Miembro Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA GARREGO Presidenta

CYNTHIA SOLEDAD ANGELOS DAVIS Secretaria Comité de Evaluación

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 11/2017 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a la firma **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF)**, por un monto total de G. 120.000.000.-(Guaraníes ciento veinte millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración